

ORDENANZA MUNICIPAL N° 2431

ARTICULO 1° .- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a desafectar del listado de equipos que se detallan en los Anexos I y II de la Ordenanza Municipal N° 2145, modificada por la Ordenanza Municipal N° 2376, al equipo Tractor Marca FIAT, Modelo 700E- Año 1973- Chasis N° 6608984- Motor N° 1140070- (Interno 70), Planilla de Cargo N° 434/90.

ARTICULO 2° .- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar, en carácter de donación, a la Comisión de Golf Club Ushuaia el equipo indicado en el Artículo 1°.

ARTICULO 3° .- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° 2431.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 28 de Noviembre de 2001.

DECRETO MUNICIPAL N° 1294/2001. FECHA: 07 de Diciembre de 2001.

Mónica Beatriz OJEDA

Marcos F.A. LUGONES